



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA CIERRE DE CALLE PAULA JARAQUEMADA
ESQUINA LAS VIOLETAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 6089
Chillan viejo, 09 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°4066 de fecha 20.07.2021, que invalida Decreto Alcaldicio N°755 del 05.02.2021 por razones que indica.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de la Junta de Vecinos Las Violetas, ingresada a oficina de partes con fecha 13.07.2022, en que solicita cierre de calle Paula Jaraquemada, en la intersección con calle Las Violetas para el día 13 de agosto, entre las 13 y 20 horas, para realizar actividad "Celebración Día del Niño".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el cierre de calle Paula Jaraquemada, en la intersección con calle Las Violetas, el día sábado 13 de agosto, entre las 13 y 20:00 horas
- 2.- **COMUNIQUESE** a Carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/LMO/OES/MMD/mmd.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, 6° Comisaria de Chillán Viejo, Secretario Municipal, Depto. de Tránsito.

